ANH

Al responder cite radicado: 20182010357572 Id: 328488
Folios: 2 Fecha: 2018-10-16 15:04:40
Anexos: 0
Remitente : MARTA CARDENAS
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

Señores:
Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH
Edgar Orlando Bueno
Vicepresidente Técnico (E)
16 de Octubre de 2018.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato 520 de 2018 que tiene como objeto "Contratar la Adquisición, Procesamiento e Interpretación de datos Magnetotelúricos en la Cordillera Oriental Subproyecto 5.

Asunto: Derecho de petición.

Reciba un cordial saludo.

La empresa BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA, fue favorecido con la adjudicación del proceso Licitatorio ANH-LP-03-2018 mediante el contrato 520 de 2018. Teniendo en cuenta el carácter de documentos públicos sin reserva de ninguna naturaleza Martha Cárdenas con C.C No 28.928.747 de Bogotá Colombia. En ejercicio del Derecho de Petición que consagra el Articulo 23 de la Constitución Nacional y el Articulo 13 del Código Contencioso Administrativo, me permito solicitar respetuosamente se publique en el SECOP II La siguiente información relativa a al contrato de la referencia.

1. Personal Mínimo para la ejecución del contrato presentado por la BGP INC, que cumpla con lo establecido en los pliegos de condiciones pagina 81, para cada uno de los sub proyectos.
2. Todos los documentos que soportan la profesión y experiencia del personal:
 - Fotocopia legible del título profesional y/o del acta de grado y de la tarjeta o matrícula profesional y vigencia de la misma.
 - Si se trata de estudios cursados en el exterior, la respectiva convalidación del título, expedida por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y la Resolución 5547 de 2005. Si se trata de extranjeros con permiso de trabajo los diplomas con los respectivos apostilles.
 - Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía o de extranjería, o pasaporte, según el caso.
 - Visa de trabajo si corresponde.
 - Fotocopia legible de los documentos que soporten la experiencia con fecha de inicio y terminación. Los soportes e información deben ajustarse a lo solicitado por la ANH con relación a las certificaciones laborales y su contenido.
3. Certificado de propiedad y/o alquiler de los equipos de MT que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por la ANH.

4. El programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas a invertir y comprometer y sus correspondientes rubros.
5. Fecha en que se presentó el programa de inversión del anticipo.
6. Contrato fiduciario.
7. Copia del Cronograma de trabajo.
8. Copia del Documento donde se establece la Metodología y el plan de Trabajo.
9. Cuadro comparativo entre lo planeado y lo ejecutado. Estado real del avance del contrato a la fecha.

Agradecemos su atención y estamos pendientes a la respuesta a la siguiente dirección Carrera 21 # 37 -75, al correo electrónico cardenasmartha843@gmail.com.

Atentamente:

Martha cardenas
Marta Cárdenas